

ACTA SESION ORDINARIA N° 103
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 6 de octubre de 2015

Cuando son las 14:35 horas del 6 de octubre de 2015 se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde sr. Juan Alberto Pérez Muñoz, actúa como secretaria del Concejo la Secretaria Municipal srta. Clara Vera González y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS ROBERTO CARDENAS BAHAMONDE
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN CONVENIO MINVU - P.R.C
- 4.- EXPOSICIÓN AVANCE PROYECTOS
- 5.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- 6.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2016
- 7.- EXPOSICIÓN AVANCE OTEC Y PRESENTACIÓN PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES
- 8.- TEMAS VARIOS:
 - Revisión temas pendientes sesión anterior:
 - Otros

1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión ordinaria anterior la que se aprueba con la observación del concejal Loaiza referida a que requirió informe de rendiciones pendientes y de becas, lo cual se ha entregado hoy.

Luego, se somete a votación el acta de la sesión extraordinaria N° 27 la que se aprueba con la observación del concejal Loaiza en relación con la propuesta de hacer actividades en el frontis de la Municipalidad el día de las actividades en el parque municipal, como la Fiesta del Ajo, señalando que no sería recomendable hacer actividades en ambas partes.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Certificado médico presentado por el concejal sr. Carlos Cárdenas mediante el cual justifica su ausencia a la reunión extraordinaria N° 27.

- Carta del Inspector Municipal don Luis Soto Santana quien expone la situación ocurrida con su persona a raíz del ejercicio de su función de Inspector, siendo agredido verbal y físicamente por una persona que ejercía el comercio ambulante sin autorización. Ante ello, solicita se destinen recursos para la contratación de otro inspector, porque una sola persona se expone a este tipo de situaciones.

El alcalde señala que hay un hecho comprometedor para el funcionario, la tarea de inspector es una labor un tanto compleja, pero con esta situación se ha puesto riesgosa. La Municipalidad se hará parte en la denuncia que haga el funcionario para tomar resguardo e iniciar acciones contra las personas responsables, además en el presupuesto se está considerando recursos para la contratación de inspector externo, lo cual no garantiza la seguridad en su función, no obstante, igual hay que coordinarse con Carabineros para ordenar las fiscalizaciones, especialmente los fines de semana y los lugares más difíciles.

El concejal Alarcón consulta por qué la Municipalidad no se hizo parte de esta situación y responde el alcalde que el funcionario tiene que hacer la denuncia en la fiscalía para luego hacerse parte.

El concejal Hijerra señala que es lamentable lo que ha pasado, tuvo que pasar un hecho grave para que se comiencen a tomar medidas, el Concejo tiene mucho que decir, la Cámara de Comercio también ofreció su ayuda. Se han planteado algunas ideas, hay que zonificar el área comercial, se pidió colocar letrero frente al Trahuel de Prohibición de Comercio Ambulante, especificar los lugares donde se pueden instalar y qué tipo de comercio. Hace 8 meses atrás se autorizó la venta frente al Consultorio para eliminar este tipo de comercio en el Trahuel, sin embargo, hoy están en ambos lados. Falta zonificar y ordenar en la explanada. Junto con ello, la Municipalidad debe hacerse parte de la querrela que presente el funcionario.

La concejal Villegas señala que es lamentable lo sucedido. Está de acuerdo con el concejal Alarcón en el sentido que hay que buscar la forma de apoyar al funcionario, porque además, está de por medio la familia. Además, hay que ver la forma de contratar un inspector que cumpla a cabalidad la función, quizá averiguar cómo se hace en Castro.

El alcalde señala que en la discusión del presupuesto se pueden ver algunos temas, en la planta o a contratar no es tan factible porque existen restricciones. Por otro lado, el Inspector debe tener un grado de independencia en su trabajo y que no tenga relación con la gente de la comuna, lo que es difícil con una persona que tenga arraigo en la zona urbana, en algún momento se pensó en traer una persona de otra comuna a través de la Asociación norte, pero esa idea no prosperó.

El concejal Hijerra señala que el presupuesto 2016 se ejecuta a partir de enero, pero qué se ha pensado para los meses que quedan del año. Por otra parte, señala que en los lineamientos del presupuesto se contempla una persona con media jornada y el alcalde señala que inicialmente se contempla así.

- Carta del Secpla Orlando Gesell quien informa sobre la presentación de 3 proyectos FRIL y para los cuales se requiere aprobación del Concejo para la absorción de los costos operacionales y de mantención. Los proyectos son:

Cierre Perimetral canchas comuna de Dalcahue M\$25.000.-

Red de agua potable y alcantarillado Pasaje Puchaurán M\$25.000.-

Red de agua potable y alcantarillado Pasaje Rosa Hurtado M\$50.000.-

El sr. Gesell señala que se asignó un nuevo FRIL de M\$100.- Agrega que se considera el cierre perimetreal de las canchas de Sausalito y El Cóndor de Carihueico, haciendo presente que de acuerdo a las nuevas exigencias se requiere que los terrenos estén a nombre de la Municipalidad.

Al respecto, el concejal Hijerra señala que el Club Sausalito no existe, Carihueico sí, porque se hizo una donación. Señala que el club existe, pero no sabe en qué liga participa y al parecer está en receso.

El concejal Alarcón señala también que el Club Sausalito no existe y considera que en ese caso debería considerarse al Club Libertad de Puntra.

La concejal Villegas pregunta por qué se consideraron estos clubes y responde el Secpla que se basan en proyectos que alcancen con el presupuesto disponible, indicando que la prioridad se dio a los proyectos de agua y el saldo se dejó para las canchas y señala que si el club está en receso se puede reemplazar por un club que esté activo.

La concejal Villegas señala que le parece irresponsable que se traiga un proyecto sobre el cual no se sepa si la institución está activa o no.

El concejal Alarcón considera que debe darse apoyo a organizaciones que estén vigentes y participando en ligas.

El alcalde señala que también se puede dar que se hagan todas las inversiones y las organizaciones terminen en receso.

En consecuencia, se somete a votación la propuesta de absorción de los costos de operación y mantención de los proyectos señalados la que es aprobada por la mayoría de los concejales con la condición de que se verifique si el club está activo, independiente que la directiva esté vigente, y ver si es posible reemplazarlo por otro club que esté participando en competencias.

La concejal Villegas opta por no votar hasta cuando se sepa a qué clubes se va a favorecer con los proyectos.

Los costos de mantención y operación de los proyectos de agua son aprobados sin observaciones por todos los concejales.

- Carta del alcalde de la comuna mediante la cual propone al Concejo la transferencia de la línea de Baja tensión y alumbrado público del Pasaje Pindapulli para ser entregado a Saesa con el objeto de que la empresa realice los trabajos de conexión de la línea de baja en 36 metros lineales aproximados.

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales.

- Ord. N° 36 de la Directora de Administración y Finanzas mediante el cual remite los siguientes informes:

Balance 3° trimestre años 2015

Gastos mensuales municipales de los meses de julio, agosto y septiembre

Pasivo exigible al 30 de septiembre

Al respecto, el concejal Hijerra señala que la Corporación adquirió el compromiso de agregar su informe de ejecución presupuestaria junto con este informe, sin embargo, no se ha enviado.

Al respecto, se solicitará la información al Secretario General de la Corporación, don Manuel Gallardo.

- Memorándum N° 22 del Administrador Municipal mediante el cual detalla los aspectos observados por el Concejo en sesión extraordinaria N° 27 y que dice relación con presentación de actividades contempladas en la Semana Dalcahuina 2016, entre ellos, mejora en la calidad técnica, aumento de días, aumento en la diversidad de actividades.

A raíz de ello, solicita aprobación del Concejo de la partida del presupuesto 2016 por un monto de M\$45.000.- para la celebración de las actividades de la Semana Dalcahuina.

Además, solicita la aprobación de la propuesta de modificación presupuestaria N° 40 que permite disponer de recursos para el compromiso de artistas por un monto de M\$3.000.- y con los cuales se absorberán gastos notariales por contrato con artistas y pasajes de avión de los artistas.

El alcalde señala al respecto, que se ha hecho una cuantificación de los gastos de la semana 2016 y agrega que la experiencia indica que con tiempo anticipado se logran mejores valores, este es el análisis que se ha hecho internamente y se ha concluido que es mejor hacerlo con tiempo para lograr mejores ofertas.

El Administrador señala que la idea es avanzar en la concreción de los artistas. Se hizo el memo tal como se había comprometido en la sesión extraordinaria. La idea es avanzar y lograr mejores precios, especialmente en materia de gastos de pasajes aéreos cuyos precios aumentan en el verano.

El alcalde acota que el trámite con tiempo permite que artistas que se van a presentar lo hagan con exclusividad en la comuna.

El concejal Hijerra señala que este tema se vio con detalle en la sesión extraordinaria y es bueno que se haga con tiempo, pero sería bueno que con la misma celeridad que se programa el show de la semana Dalcahuina, debería hacerse con las actividades de verano, porque el año pasado costó aumentar los recursos para estas actividades, debería abordarse en una reunión, considerando, más aún que este año no hay encargado de cultura. Luego señala que, el año pasado, al parecer se privilegió un día en un sector rural, Tenaún, donde se llevó un artista, en esa oportunidad se preguntó si iba a ser permanente y si iba a rotar y se dijo que sí. Por último señala que en la programación no se consideran actividades de deporte, haciendo presente que el año pasado se manoseó mucho el tema deportivo, se organizó algo que terminó hace un par de semanas, que si bien estuvo bien como terminó, se siguió utilizando el título de “Copa Municipalidad de Dalcahue” propuesta por el Concejo, por lo cual solicita se informe sobre la postura de la Municipalidad en esta materia.

El alcalde señala que las actividades del verano nacen en las organizaciones, la Municipalidad colabora en base a lo que la organización pide y es sano que así sea. Es bueno pedir a las organizaciones que envíen su programación por adelantado, porque es recurrente que se hace casi en los últimos días, depende de ellos y no hay que perderlo, en la medida que la Municipalidad intervenga fuertemente, vamos a recibir la petición contraria, se pedirán los aportes municipales y hay que bregar porque continúen siendo ellos quienes planifican y ejecutan.

El concejal Alarcón señala que está todo bien, pero nos olvidamos de las actividades de verano, se agradece la programación de la semana dalcahuina y la preocupación por las comunidades, pero nos olvidamos de planificar actividades para el resto del verano, entregar al turista y a quienes nos visitan actividades folclóricas que se ejecuten en el frontis de la Municipalidad, se podría considerar recursos para contratar a los grupos folclóricos locales que vengan a hacer presentaciones los días domingo.

El concejal Loaiza señala que las actividades de los sectores se estuvieron analizando en la reunión de la Unión Comunal con la Encargada de Turismo, se fijaron fechas con los dirigentes que estaban allí, falta sólo el tema de recursos, no obstante, señala que no es bueno intervenir en las actividades de las comunidades, los actores principales deben ser ellos.

El alcalde hace recuerdo que el Encuentro de Acordeonistas de Tenaún se salvó por la intervención de la Municipalidad, haciendo presente que una actividad no puede derrumbarse porque no se les ha aprobado un proyecto, para el próximo año ya tienen aprobado su proyecto pro el Gobierno Regional.

El concejal Yunger señala que la presentación da muestras de seriedad, ya el año pasado se anticipó un poco. Lo importante es que la calidad se mantenga o suba, mejorar el tema de la amplificación. El tema de las pantallas Led es importante para que toda la gente pueda ver el espectáculo. Apoya la presentación y la petición.

Don Iván Haro agrega que en la UFP se está terminando el listado de fechas en que las organizaciones realizarán sus actividades y ratifica que la Junta de vecinos de tenaún se adjudicó el proyecto del 2% FNDR por un monto de M\$3.000.-

En definitiva, se somete a votación la propuesta de compromiso de recursos para el presupuesto 2016 por M\$45.000.- y modificación presupuestaria para generar gasto de pasajes y notariales a cubrir con presupuesto 2015 y es aprobada por todos los concejales.

El concejal Hijerra pregunta si las actividades de verano se podrán ver en la próxima sesión y se compromete el sr. Iván Haro a hacerlo en la próxima sesión.

La concejal Villegas señala que aumentar los recursos para mejorar siempre es bueno, también hay que tratar de aumentar los recursos en los sectores rurales, quienes también se merecen un espectáculo de calidad.

3.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN CONVENIO MINVU - P.R.C:

El alcalde señala que el Minvu tiene considerado el estudio del Plan regulador Comunal de Dalcahue, cuya inversión, según borrador de convenio estipula un aporte de la Seremi de M\$70.000.- y la Municipalidad se obliga a transferir la suma de M\$3.500.- en cuotas con cargo al presupuesto municipal de 2015, 2016 y 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Transferencia(mes /año)	Monto
Noviembre 2015	\$ 98.000.-
Octubre 2016	\$ 1.652.000.-
Octubre 2017	\$ 1.750.000.-
TOTAL	\$ 3.500.000.-

Los compromisos de la Municipalidad están establecidos en la cláusula octava y son:

- a) Designar, mediante acto administrativo correspondiente, a lo menos a un(a) funcionario(a) para que represente al municipio e integre la Comisión Evaluadora de las Ofertas, junto a profesionales de la SEREMI designados mediante Resolución, para estos efectos.
- b) Designar, mediante acto administrativo correspondiente, a uno(a) o más funcionarios(as) municipales de la Dirección de Obras Municipales y de la Secretaría Comunal de Planificación, si la hubiere, quienes podrán ser invitados a participar de la reuniones de la Contraparte Técnica del "Estudio", así lo requiera. La participación de los(as) funcionarios(as) municipales se limitará a los aspectos técnicos del "Estudio", debiendo abstenerse en las decisiones relativas a los aspectos administrativos y contractuales del mismo.
- c) Proporcionar al Consultor toda la información que éste o la SEREMI le solicite, para la elaboración del "Estudio".
- d) Llevar adelante y cumplir el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), apoyando al Consultor.
- e) Desarrollar y culminar el proceso de aprobación de la Modificación del Plan Regulador Comunal, apoyado por el Consultor.
- f) Apoyar el trabajo del Consultor y de su equipo en terreno, en el municipio, con los Órganos de la Administración del Estado que participen en la Evaluación Ambiental y con la comunidad.
- g) Disponer de los elementos de apoyo logístico (local, equipos audiovisuales y de amplificación, entre otros) necesarios para la realización de las reuniones de participación ciudadana, aquellas consideradas en la EAE y los necesarios para el proceso de aprobación del Plan Regulador.
- h) Gestionar con las instancias municipales la coordinación requerida para el correcto y fiel cumplimiento del cronograma del proceso de aprobación del Plan Regulador, y para la correcta subsanación de observaciones.
- i) Citar la participación técnica del MINVU, cada vez que se haga mención pública del "Estudio".
- j) Una vez finalizado el "Estudio", el Municipio deberá llevar a cabo la tramitación final para la aprobación regional y entrada en vigencia del Instrumento de Planificación Territorial.

Agrega el Alcalde que el Minvu estaría obligado a:

- a) Elaborar las Bases Administrativas y Técnicas para la Licitación Pública del "Estudio". Licitación, Adjudicar y Contratar el "Estudio", así como realizar el seguimiento, rendiciones y demás funciones que impliquen su desarrollo, todo ello de conformidad a su normativa.
- b) Supervisar la ejecución del "Estudio" por parte del Consultor adjudicatario respectivo, y velar que éste se elabore con la participación del equipo municipal, en los plazos previstos en las bases.

- c) Apoyar la coordinación entre el Municipio y el Consultor, y con los organismos sectoriales regionales, cuando sea necesario.
- d) Apoyar la coordinación del proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, EAE, con el Ministerio del Medio Ambiente.
- e) Apoyar a los equipos municipales, entregando, dentro de sus posibilidades, la asesoría necesaria para la ejecución del "Estudio". Así también, supervisar las actividades de difusión y participación ciudadana del proceso de aprobación.
- g) Apoyar al Municipio en el proceso de aprobación del "Estudio", hasta que queden en condiciones de ser publicados en el Diario Oficial. Lo anterior, dado a que se trata de una función privativa municipal.
- f) Designar, mediante acto administrativo correspondiente, a los(as) profesionales que velaran por el estricto cumplimiento del "Estudio", designándose para tal efecto al Coordinador o Relacionador del Estudio, al Coordinador Técnico y a la Contraparte Técnica del Estudio, cuyas funciones se establecerán en las Bases de Licitación del Estudio, en atención a su concordancia con los objetivos técnicos del mismo.

Lo leído es la base del convenio. Es necesario someter a votación del Concejo este convenio porque compromete tres años. Agrega que es un hecho significativo y gran ayuda del Minvu el partir con este estudio que la comuna no tiene, el anterior sucumbió en los intentos y el Límite Urbano está colapsado, no cumple con la realidad ni las proyecciones futuras y complica la presentación de proyectos cuando se encuentran fuera del área urbana. Hay que tener presente que en el trabajo anterior, hubo dificultades con el Ministerio de Agricultura porque se incorporan al área urbana terrenos rurales. Además, hay proyectos del área rural, caso de los APR de Punahuel, Pulutauco y Pupetra que al extender el área urbana podrían tener dificultades de aprobación, por lo que hay que tenerlo en consideración. Por otra parte, tenemos el tema de la Iglesia Patrimonial que debería generar un área, que no está resuelta hoy, donde se debería proteger las inversiones públicas y privadas que sean concordantes con el área patrimonial, de hecho ya el Consejo de Monumentos ha hecho reuniones con las Municipalidades para tratar este tema, que se establezca un territorio de resguardo o amortiguación, lo cual no está regulado.

La propuesta de convenio hay que someterlo a votación, se podría invitar al sr. Guillermo Villegas para que en conjunto con la DOM explique el convenio y las dificultades existentes hoy.

El concejal Hijerra señala que es bienvenido el aporte del Minvu, pero la experiencia con este organismo y en este tema han sido malas, en el anterior Plan Regulador se tramitó como 10 años y no hubo resultados concretos, también hubo aporte municipal. En el nuevo convenio debería sugerirse a ellos establecer una cláusula de resguardo para que se demuestren los resultados a favor de la municipalidad, en que el Ministerio se comprometa a terminarlo, en la experiencia anterior se dijo que faltaba el vuelo y por eso no se pudo terminar, luego, se debería preguntar si está considerado el tema del vuelo y los recursos para ello. Hay que resguardar que el proceso termine.

El concejal Alarcón sugiere se le invite a reunión de Concejo para que explique la situación.

El alcalde señala que hubo una reunión técnica con ellos y se vieron los problemas, es válido hacer referencia a la información pública, a través de un vuelo cartográfico que realiza el Instituto Geográfico Militar. Todas estas correcciones se pueden ir haciendo en el camino, a lo mejor en las bases de la licitación estarán

contempladas. El tema es que hoy hay que tener aprobado el convenio porque de lo contrario se atrasaría la licitación y pasaría para el año 2016, afectando el presupuesto del minvu.

El concejal Hijerra señala que debería considerarse también la ampliación del límite urbano antes del PRC.

En consecuencia, se somete a votación el convenio expuesto para la elaboración del Plan Regulador Comunal con el MINVU y es aprobado por todos los concejales.

La concejal Villegas hace presente que es necesario dejar claro los puntos expuestos.

4.- EXPOSICIÓN AVANCE PROYECTOS:

El Secpla expone sobre los proyectos que actualmente la Municipalidad se están ejecutando, otros en proceso de aprobación y otros en proceso de cierre:

CENTRO CIVICO DE DALCAHUE:

Actualmente la consultora se encuentra resolviendo las observaciones realizadas desde el municipio.

El alcalde agrega que el área planteada está dentro de lo comentado como área patrimonial, se han tenido dos reuniones con el Consejo de Monumentos Nacionales y como no hay regulación es importante la opinión de ellos, por lo cual el diseño está siendo observado por el comentario de ellos y se está proponiendo una modificación al consultor que disminuiría el diseño en aprox. 800 metros cuadrados.

El secpla señala que el consultor está viendo la disminución de espacios como estacionamientos o áreas verdes y si con eso no da el espacio, se optaría por reducir en un piso el edificio.

El concejal Hijerra sugiere se haga un subterráneo, suben los costos, pero se soluciona el problema.

MEJORAMIENTO INTEGRAL PARQUE MUNICIPAL:

Señala el secpla que este proyecto va a ejecución, no a diseño. Está en proceso de evaluación en el Mideso y actualmente se está discutiendo el concepto de parque, que para ellos es algo que está integrado a la ciudad y sería una especie de centro de eventos culturales, de este modo ha tenido algunas dificultades en la evaluación y recálculo. Actualmente ya se está en la fase final y se espera tenerlo aprobado en el mes de noviembre (RS), por lo que se espera tener la ejecución el 2016.

El concejal Hijerra consulta por el cuidador del parque que hoy ya está más consolidado como una casa habitación, partió con un container y se han hecho algunas ampliaciones, pidió informe al Control sobre la materia y responde el alcalde que está regularizado tiene un documento de ocupación que está asociado a su contrato y termina junto con la empresa de aseo. Agrega que en el parque hay 7 + 4 há. y no hay cierre, no está considerado el cierre, sólo está contemplado el frontis, hay que indagar con Conaf a ver si se puede resolver, además hay que tener un proyecto de agua aprobado, por el momento se está aprobando una noria, en el futuro se asociaría al proyecto de Pupetra.

El concejal Alarcón consulta sobre el uso del Parque Botánico si se ha resuelto el tema del guía para que muestre a los turistas y el alcalde señala que en el invierno no es recomendable, pero está disponible para quienes lo quieran visitar.

En el proyecto, agrega el alcalde que no se pudo considerar los estacionamientos, sólo las áreas constructivas.

La concejal Villegas consulta cuánto costaría cerrar todo y responde el alcalde que aproximadamente M\$20.000.- y señala la concejal que alcanzaban los recursos con el proyecto Fril.

HABILITACIÓN CARPETA SINTÉTICA ESTADIO MUNICIPAL:

Se está estudiando, en conjunto con el Gobierno Regional, dejar sin efecto el convenio del proyecto con el fin de eliminar el arrastre por saldo insoluto. El saldo no gastado es de M\$110.000.- La propuesta de mejora del estadio era muy superior al proyecto base, costaba cerca de M\$600.000.- Es un tema que hay que socializar con las instituciones deportivas. Aclara que los recursos son nominales.

El alcalde ratifica lo señalado señalando que se espera en algún momento optar por un proyecto nuevo. Se está apostando a que el Gobierno Regional decida eliminar la ficha.

CONSTRUCCIÓN GIMNASIO DE TENAÚN:

Actualmente se encuentra en la etapa final de revisión, solución de observaciones y actualización de antecedentes. Se espera tener el RS en noviembre y va a ejecución. Se está actualizando la información esperando la aprobación del Rate.

El alcalde acota que en la primera presentación el proyecto moría porque a juicio del evaluador tenaún no justificaba un gimnasio, porque no conocía el lugar ni conocía la distancia. Los com´promisos de las organizaciones de ocupar el gimnasio después de las horas de clases. Se podría aprobar en noviembre.

El concejal Hijerra consulta si está como sala de clases o gimnasio y responde el secpla que como gimnasio, no obstante se consideró las horas de clases para efectos del cálculo.

El concejal Hijerra consulta por el sistema de administración y responde el secpla que siempre se postula a contratar una persona que lo administre.

REPOSICIÓN POSTA QUETALCO TEHUACO:

Es un proyecto que postula a ejecución y se encuentra en etapa de solución de información. El servicio de salud ha apoyado bastante en esta materia.

El alcalde acota que esta semana se está sacando las últimas certificaciones del servicio de salud.

El concejal Yunger consulta si va paralelo al colegio y responde el alcalde que no porque debe ir a aprobación del MINEDUC.

REPOSICIÓN ESCUELA QUETALCO TEHUACO:

Se encuentra aprobada el proyecto de arquitectura y programa de recintos del seceduc y en proceso de resolución de las especialidades. En cada caso, debe ir al Ministerio correspondiente. Se espera obtener el RS en marzo de 2016.

L concejal Yunger consulta por el tema de los semáforos y el proyecto de 196 viviendas.

Al respecto, señala que las viviendas es un proyecto que está en espera de aprobación del Serviu quien aprueba el proyecto, ya pasó la aprobación de DOM y respecto a los semáforos, el alcalde señala que en términos generales debe ser aprobado por el Ministerio de Transportes y entre el estudio y la aprobación se requieren M\$70.000.- que costaría un semáforo, lo cual es un costo muy elevado que no podría ser con recursos municipales, sino recursos externos, debe asociarse la mantención, para ello habría que conseguir apoyo de otra comuna que cuente con semáforos para mantención, por lo cual no se ha considerado por ahora.

El concejal Hijerra solicita se entregue información sobre proyectos de Ñiucho, Costanera de Dalcahue, estudios hidrogeológicos de Astilleros, Puchaurán, Pulutauco, estudio de ingeniería de Butalcura y área urbana, ambos Subdere, para la próxima sesión.

El concejal Yunger agradece la presentación porque permite que la comunidad lo conozca.

5.- PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:

Se presenta la propuesta de modificación presupuestaria contenida en el memorándum N° 40 mediante el cual se propone la asignación de recursos para adquisición de pasajes y gastos notariales para grupos que participarán en Semana Dalcahuina 2016.

El Concejo Municipal decide votar en forma inmediata la propuesta quedando aprobada como sigue:

AUMENTA INGRESOS:

03.03	Participación en Impto. Territorial Art. 37	M\$3.000.-
--------------	--	-------------------

AUMENTA GASTOS:

22.08.007	Pasajes, fletes y bodegajes	M\$2.500.-
------------------	------------------------------------	-------------------

22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	M\$ 500.-
------------------	--	------------------

6.- PRESENTACIÓN PRESUPUESTO 2016:

La Directora de Finanzas da lectura a documento que contiene los lineamientos del presupuesto 2016:

Impacto en el presupuesto municipal 2016

Ingresos

Los ingresos municipales se proyectarán con el crecimiento país, que será de un 3%. Se trabajó sobre la base de los ingresos percibidos al 28/09/2015.

Las acciones que se llevarán a cabo para incrementar los ingresos municipales, deberán estar encaminadas a perfeccionar y mejorar la recuperación de ingresos de recaudación propia.

El fondo común municipal y la participación del impuesto territorial, se reajustarán en un 3 % aunque lo informado por la SUBDERE es de 2% para el año 2016.

No se incluirán las transferencias corrientes del Servicio de Salud para la Corporación Municipal.

Se consideran ingresos por predios exentos.

Gastos

En general, para el año 2016, se espera optimizar la ejecución de los gastos municipales. Los sueldos se proyectarán en un 6 %. Este reajuste se considera en base al calculado para el año 2015.

En un análisis acabado del Presupuesto, los gastos se dividirán por centro de costos.

Este año no se consideran recursos para los pavimentos participativos 2016.

Se dará mayor realce a la ejecución de proyectos.

Se mantendría el convenio con la Corporación de Asistencia Judicial.

Esta proyección no considera ningún aspecto de la ley que se encuentra en el Parlamento, referente a la Reforma del Personal Municipal.

En Transferencia a entidades públicas, se considera el aporte al MINVU, por concepto del Plano Regulador, M\$ 1.652.-

Existe la tendencia que en los cargos a honorarios se establezca una política pública de incorporar Cotizaciones Previsionales .Por lo tanto el municipio pretende absorber parte de ese gasto.

Este año se proveerá por concurso público el cargo del Encargado de Cultura Grado 9 EMS y Un grado 16 EMS, escalafón técnico.

Se contratara 01 funcionario a media jornada para que cumpla las funciones de inspector municipal.

Estimativamente para el año 2016, el presupuesto se presenta como sigue:

I.- Ingresos.

Subtítulo	Denominación		Monto (M\$)
03	Tributo sobre el uso de bienes y la realización de		420.116

	actividades		
05	Transferencias corrientes		120.000
06	Rentas de la Propiedad		7.985
08	Otros ingresos corrientes		1.627.600
01	Recuperación y reembolso por licencias médicas	5.000	
02	Multas y sanciones pecuniarias	70.000	
03	Fondo común municipal	1.549.000	
04	Fondo de terceros	600	
99	Otros	3.000	
12	Recuperación de préstamos		1.000
13	Transferencias para gastos de capital		6.362
15	Saldo Inicial de caja		5.000
Total ingresos			2.188.063

II.- Gastos.

Subtítulo	Denominación	Monto (M\$)
21	Gastos en personal	977.175
22	Bienes y servicios de consumo	675.000
24	Transferencias corrientes	444.500
26	Otros gastos corrientes	850
29	Adquisición de activos no financieros	5.000
31	Iniciativas de inversión	83.538
34	Servicio de la deuda	1.000
35	Saldo final de caja	1.000
Total gastos		2.188.063

Gastos desglosados:

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
21			Gastos en personal			977.175
21	01		Personal de planta		575.580	
21	02		Personal a contrata		115.116	
21	03		Otras remuneraciones		7.479	
21	03	002	Honorario asimilados a grado	7.479		
21	04		Otros gastos en personal		279.000	
21	04	003	Dietas a juntas, concejos y comisiones	60.000		
21	04	004	Prestaciones de servicios comunitarios	219.000		
			(Aquí se imputarían las prestaciones a honorarios de los programas culturales, gastos de actividades municipales, programas deportivos y programas sociales)			

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo			675.000
22	01		Alimentos y bebidas		26.000	
22	02		Textiles, vestuario y calzados		12.000	
22	03		Combustibles y lubricantes		22.000	
22	04		Materiales de uso o consumo		63.000	
22	05		Servicios básicos		130.000	
22	06		Mantenimiento y reparaciones		16.000	
22	07		Publicidad y difusión		29.000	
22	08		Servicios generales		300.000	
22	09		Arriendos		22.000	
22	10		Servicios financieros y de seguros		6.000	
22	11		Servicios técnicos y profesionales		38.000	
22	12		Otros gastos en bienes y servicios de consumo		11.000	

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
24			Transferencias corrientes			444.500
24	01		Al sector privado		304.500	
24	01	001	Fondos de emergencia	10.000		
24	01	002	Educación - personas jurídicas privadas	80.000		
24	01	003	Salud - personas jurídicas privadas	100.000		
24	01	004	Organizaciones comunitarias	50.000		
24	01	005	Otras personas jurídicas privadas	4.500		
24	01	006	Voluntariado	10.000		
24	01	007	Asistencia social a personas naturales	20.000		
24	01	008	Premios y otros	30.000		
24	03		Otras entidades públicas		140.000	
			(incluye al fondo común municipal, multas de la ley de alcoholes, a la asociación Chilena de municipalidades y otras asociaciones)			

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
26			Otros gastos corrientes			850
26	01		Devoluciones		500	
26	04	001	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas		350	

Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)

29			Adquisición de activos no financieros			5.000
29	04		Mobiliario y otros		1.000	
29	05		Maquinarias y equipos		1.000	
29	06		Equipos informáticos		3.000	

Subtítulo	ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
31			Iniciativas de inversión			83.538
31	02		Proyectos			
31	02	001	Gastos Administrativos			
31	02	002	Consultorías	10.000		
31	02	003	Terrenos			
31	02	004	Obras Civiles	73.538		
31	02	005	Equipamientos			
31	02	006	Equipos			
31	02	007	Vehículos			
31	02	999	Otros gastos			

Subtítulo	ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
34			Servicio de la deuda			1.000
34	07		Deuda flotante		1.000	

Subtítulo	ítem	Asignación	Denominación			Monto (M\$)
35			Saldo final de caja			1.000

TOTAL						
--------------	--	--	--	--	--	--

El presupuesto está en forma global, dentro de los gastos se encuentran incluidos los Programas Culturales, Deportivos, Áreas de Servicios Comunitarios, Programas Sociales y Actividades Municipales.

La concejal Villegas señala que se pidió en algún momento incorporar en el presupuesto una persona que asesore a los Comités de Agua en forma separada del resto de las organizaciones comunitarias.

El alcalde señala que está aprobado el financiamiento de un apoyo profesional de la Subdere, por M\$30.000.- es una herramienta para ayudar a los comités, cuando se contrató a Rodolfo, la idea era apoyar los APR, se podría incorporar dentro del profesional nuevo, Ingeniero Civil y Arquitecto, un apoyo a los comités de agua. Desde el punto de vista técnico es necesario tener un apoyo permanente.

La concejal Villegas señala que donde más se requiere apoyo es en los comités de agua rural, no APR, asesorar especialmente en materia de derechos de agua, la organización lo requiere.

El concejal Yunger consulta por el personal a honorarios y si se ha visto apoyar a financiar los gastos de salud y previsión que el próximo año tendrán y responde el alcalde que se está analizando el tema, hay honorarios que están por convenio con Indap hasta abril de 2016 y los que están con cargo al presupuesto municipal. Se está analizando la forma de apoyar de manera que tengan un trato más igualitario.

También solicita si es posible incorporar un aguinaldo para todos los honorarios y responde el alcalde que también se está estudiando, estas cosas deben ser incorporadas en los contratos.

El concejal Hijerra consulta cómo ha sido el comprotamiento de las horas extraordinarias después de la instalación del reloj digital y responde el alcalde que ahora el registro es personalizado y tiene hora de término. Está normado, hay algunas dificultades, lo mismo con el tema de los viáticos, porque una reinterpretación del tema ha generado problemas internos, estamos por la vía de solucionar 100% de los problemas, pero también hay que tener buena convivencia entre los que tenemos una cierta capacidad de análisis, para que todos tengamos un concepto claro de cuándo y cómo se aplican ambas situaciones, se espera tener zanjado el tema antes de fin de año.

El concejal Hijerra anticipa que va a pedir un informe. En otro tema, señala que el presupuesto presentado contempla M\$180.000.- de traspaso a la Corporación, desglosado en M\$100.- para educación y M\$80.- para salud, hay cosas pendientes con la Corporación, como ver los presupuestos con todos los montos, don Manuel sabe lo que está pendiente. Se pidió que se informe por separado, también falta incorporar en el informe trimestral el comportamiento del presupuesto de la Corporación que hoy tampoco llegó. En este presupuesto se consideran M\$83.000.- en inversión de un presupuesto de M\$2.000.000.-

El concejal Yunger señala que en la sesión extraordinaria se pidió informe sobre los gastos de los recursos transferidos por la Municipalidad.

La concejal Villegas señala que es bueno que se esté considerando el tema de los honorarios en el presupuesto para que se equipare lo más posible al resto del personal, la idea es que en algún momento se haga justicia. Lo otro que señala es que se contemple un profesional de apoyo a la DOM porque se han visto situaciones que han pasado que también se han producido por falta de personal, las obras se van a ejecutar siempre y es necesario contar con un profesional que apoye al ITO y el alcalde señala que el arquitecto de la Subdere tiene entre otras funciones apoyar a la Subdere.

El concejal Alarcón reitera petición de incorporar recursos para que se imparta un curso de conducción para los jóvenes de 4° medio para que salgan con licencia de conducir y el concejal Hijerra señala que la Corporación tiene recursos para hacerlo.

7.- EXPOSICIÓN AVANCE OTEC Y PRESENTACIÓN PROGRAMA APOYO A EMPRENDEDORES:

El tema es expuesto por don Iván Haro quien da a conocer que a raíz del convenio firmado con la UST se planteó que alumnos del último año de la carrera de Ingeniería Comercial se hicieran planes de negocio aplicado, esto en el marco de una de las exigencias de la carrera para optar al título profesional. La idea es que estos alumnos puedan apoyar a 6 emprendedores de la comuna para que les hagan su plan de negocio. Este proceso debería terminar en el mes de noviembre.

La concejal Villegas felicita a don Iván por la iniciativa porque se están utilizando las redes existentes en beneficio de la gente.

El concejal Hijerra desea éxito a los emprendedores y agradece la disposición de los alumnos. Estas experiencias se han hecho varias veces en otras comunas. Llama a los emprendedores a tomar lo que les sirva y que les sea útil. Pide que el otro año se haga un seguimiento, porque hay que ver si tiene resultados, sugiere se le busque financiamiento a través de fondos concursables.

Don Iván señala que el proceso se está siguiendo, hay un compromiso del jefe de la asignatura y en forma continua y permanente se entregan informes al jefe de la asignatura y a la UFP.

La sra. Nancy da a conocer su experiencia quien señala que ha sido muy buena porque le han ayudado a ordenar su negocio, es un gran apoyo.

El concejal Yunger señala que Sercotec está en la misma mirada, hoy una Universidad es la asesora al que se adjudica el proyecto.

A continuación don Iván hace referencia a los avances de la Otec indicando que se ha cumplido con la última actualización de la Carta Gantt, actualmente se ha logrado pasar conforme la auditoría y se ha obtenido la acreditación de la Otec que tiene vigencia hasta el 31.08.18. Falta el último tramo. El proceso que viene es que en la cuarta semana se debería entregar la información adicional al Sence, lo que ya está hecho, el Sence verifica en terreno la documentación entregada, con ello, el sence nacional tiene un plazo de un mes para dar la acreditación definitiva. Paralelamente se están generando demandas de cursos que debería tener la Otec, en el caso de turismo está el listado que se entrega y la OMIL. La postulación es a través de dos vías una de ellas a través de los cursos que lanza el Sence y lo otro son las franquicias tributarias, en nuestro caso pueden ser a través de la Corporación Municipal con educación y salud. Ya se sostuvo reunión con Juan Carlos y Manuel para ver el tema.

El alcalde pregunta cómo se contratan las consultorías y responde don Iván que eso hay que verlo de acuerdo a los cursos que se generen.

La concejal Villegas se refiere a la demanda Omil y consulta si esos cursos están inscritos o se requiere de la certificación para inscribirlos y responde don Iván que hay que tener el código Sence con el cual hay que inscribirlos. La Otec empieza a funcionar cuando esté inscrita a nivel nacional.

El concejal Yunger consulta quién se va a hacer cargo de la Otec y responde don Iván que eso está establecido, el Gerente general es el Administrador Municipal, el Gerente Técnico, Camila y Relacionador Público es Iván Haro. El caso de la Camila es especial porque ella está contratada por el Sence, ojalá pudiera continuar en la OTEC, pero eso se verá en su momento.

El concejal Yunger acota que la persona a cargo de la Otec debe estar dedicada exclusivamente a ello, porque debe preocuparse de la postulación de cursos y su principal aliado debe ser la Corporación.

8.- TEMAS VARIOS:

- Revisión temas pendientes sesión anterior:
- Otros

El concejal Loaiza se refiere al informe entregado por la Encargada de rentas y Patentes sobre las patentes morosas y consulta qué se va a hacer para recuperar estos dineros que son más de M\$23.000.- y responde el alcalde que el procedimiento indica que se debe notificar 2 veces a un contribuyente moroso y a la tercera notificación se procede a la clausura del local, se hace todos los años, se supone que el propietario informa a la Municipalidad cuando cierra su local, pero no se puede eliminar si no hay petición.

El concejal Loaiza solicita que se demuestre avances, porque en el reglamento de sala se estableció que cada 6 meses debe entregarse este informe.

También consulta si se ha considerado contratar una persona para el departamento de cultura y responde el alcalde que hay que hacer una modificación presupuestaria para contratar una persona.

El concejal Alarcón da a conocer los resultados del operativo oftalmológico realizado en el sector carretera, se atendieron 198 personas y se entregarán 105 pares de lentes.

La concejal Villegas señala que las juntas de vecinos atendidas fueron Culdeo, Puntra, Butalcura La estrella y Ex Estación. Agrega que se detectaron personas con enfermedades o patologías auge por lo cual solicita ver la posibilidad de darles prioridad y pide la colaboración del Consultorio en esta materia.

El concejal Hijerra agrega que es importante destacar que no se generó ningún gasto adicional a lo entregado. También agradece la voluntad de la idea de que algunos recursos destinados a capacitación sean destinados a las comunidades, lo cual va en directo beneficio de ellos y de la gestión alcaldicia.

El concejal Alarcón solicita que el Encargado de deportes informe sobre el proyecto de cancha 18 de septiembre y responde el alcalde que debería hacerse un proyecto complementario para terminar con el cierre porque falta una parte y, además, hay que recargar con material, porque falta un poco.

El concejal Hijerra se refiere a la situación de Culdeo que debería devolver recursos, sin embargo, el club 18 de septiembre, que debe recursos aún no se resuelve.

Al respecto, el alcalde indica que se pedirá informe al abogado.

La concejal Villegas se refiere a la exposición de los proyectos Fril, aclarando que no votó por el proyecto de canchas, pero los otros dos los votó. También solicita se evalúe cambiar el cierre de las canchas por el del parque y el alcalde indica que es complicado por la premura del tiempo, ya que la evaluación de las canchas está hecho, habría que hacer la evaluación y eso se demoraría un poco más.

El concejal Hijerra señala que la exposición de los Fril no es nada complejo, el cálculo es simple de realizar y el alcalde indica que hay una propuesta técnica medioambiental que hay que discutir con la Conaf porque hay un parque botánico.

El concejal Yunger señala que asistieron a reunión con las Juntas de Vecinos de Tenaún Alto y Bajo, luego se visitó el muro de tenaún Bajo y se constató su realización, hay un socavón en la alcantarilla que dificulta el acceso de vehículos.

El alcalde indica que la comunidad se compromete a entregar la mano de obra y en una próxima modificación se podría incorporar los materiales.

El concejal Hijerra señala que esos materiales se entregaron en el verano, también se entregaron para Km. 60 y están guardados, no se hizo nada y responde el alcalde que efectivamente los scouts no hicieron nada, es un riesgo la entrega de materiales, en este caso, por ahora se está viendo una solución que está casi concretada y si se logra, esos materiales serán redestinados.

El concejal Hijerra reitera el caso de Tenaún en que se derrumbó la alcantarilla y el concejal Yunger aclara que el dirigente de la Junta de vecinos reconoció que eso fue responsabilidad de ellos quienes recomendaron el lugar del muro.

El concejal Cárdenas se refiere a petición de la Unión Comunal que solicita agilizar el inicio de los trabajos de rondas de caminos y el alcalde responde que se ha difundido verbalmente, indica que en años anteriores se ha iniciado en el mes de noviembre y según el comportamiento del clima es acertado iniciar en esa fecha, luego, lo que la Unión Comunal no ve es el área urbana, los compromisos con las canchas de fútbol y otros, se va a iniciar la ronda en el lugar donde se terminó al término de la temporada que fue en Dallico.

Al respecto, se acuerda comunicar a la Unión Comunal sobre esta decisión.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 17:34 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA